

La Comisión de la Reforma Política Electoral, con el objetivo de incentivar la participación en los diálogos de la Reforma Política Electoral que se discute en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta la siguiente:

CONVOCATORIA

A las personas jóvenes, de cualquier entidad federativa de la República Mexicana y del extranjero al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. – De los participantes. Participarán las personas jóvenes interesadas en aportar, incidir y participar, bajo los principios de Parlamento Abierto, en el perfeccionamiento de la calidad democrática de México.

SEGUNDA. – De los requisitos. Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener entre 18 a 29 años.

2. Enviar un video explicando qué piensas de la Reforma Política-Electoral, así como tu propuesta para mejorar el Sistema Electoral Mexicano y el Sistema Político Mexicano.

3.- Del 11 de agosto al 31 del mismo mes de 2022, con base en lo siguiente:

- a.** Explicar por qué sí o por qué no es necesaria una Reforma Política Electoral.
- b.** Proponer cambios para mejorar el Sistema Electoral Mexicano y el Sistema Político Mexicano en los siguientes temas:

- Eliminación de Legisladores Plurinominales
- Segunda vuelta la elección de titulares de poder ejecutivo y legislativo
- La elección de Consejeros Electorales y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Desaparición de los OPLE´s y Tribunales Electorales Locales.
- Voto electrónico
- Reducción de integrantes de Congresos Locales
- Reducción al financiamiento público a los partidos
- Disminución del porcentaje de participación para validar la revocación de mandato
- Integración de Ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México
- Paridad de género en sistemas basados en las listas de candidatos
- Creación de figura de vicepresidencia federal
- Comunicación, medios digitales y redes sociales en elecciones

- Modificación de los tiempos oficiales para radio y televisión durante campañas electorales
 - Derechos de minorías (Comunidades indígenas, Migrantes y afrodescendientes y LGBTTIQ+, personas con discapacidad entre otros), vía de candidatura independiente y por partido político.
 - Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones.
 - Rediseño institucional de la autoridad administrativa Electoral Federal
 - Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral
 - Sistema de fiscalización de las campañas electorales
 - Topes de gastos de campaña en un sistema electoral basado en listas
- c.** Contar con audio claro y entendible.
- d.** Entregar el video sin edición.
- e.** Duración del video producido no será mayor a 60 segundos.

*En caso de no cumplir con alguno de los lineamientos anteriores, se dará por nula la participación de la persona interesada.

3. El video deberá ser compartido por el micrositio de la página de la cámara de diputados <https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/> acompañado de los siguientes datos:

- Nombre completo de la o las personas productoras
- Entidad Federativa de residencia.
- Correo electrónico, redes sociales (opcional) número telefónico.
- Para cualquier información o aclaración, podrán llamar al teléfono 5550360000 ext. 55283 Lic. Jacqueline Ignacio Ortiz.

TERCERA. – De los resultados. Serán públicos a partir en el micrositio de la página de la Cámara de Diputados

<https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/>

AVISO DE PRIVACIDAD

Los Datos Personales recabados en el presente formato, serán protegidos y tratados de conformidad a nuestro aviso de Privacidad Integral. Al hacerlo usted acepta

nuestra políticas y aviso de privacidad. Para los derechos que pueda hacer valer y conocer el aviso de privacidad, visite nuestra página web:

<https://transparencia.diputados.gob.mx/transparencia/datosPersonales>